

## RESOLUCION N° 006

(24 de febrero de 2022)

Por medio de la cual se oficializa la realización del “CAMPEONATO NACIONAL, JUVENIL y ABIERTO DE GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA Y MASCULINA”, a realizarse en la ciudad de Medellín - Antioquia del 24 al 27 de marzo de 2022.



El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

- a) Que, durante la Asamblea Extraordinaria de ligas, la Liga de Gimnasia de Antioquia, solicitó la sede para organizar el “CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y ABIERTO DE GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA Y MASCULINA”
- b) Que se requiere realizar la selección y preselección de los atletas que representarán a Colombia en los siguientes Campeonatos del primer semestre del año 2022:
  - FIG World Challenge Cup 2022, Varna – BUL
  - Campeonato Panamericano Juvenil y Adultos, Río – BRA
  - XIX Juegos Bolivarianos 2022 Valledupar – COL
- c) Que este evento se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la Federación Colombiana de Gimnasia 2022.
- d) Que este campeonato es el primer evento selectivo a los XIX Juegos Nacionales eje Cafetero.
- e) Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas nacionales e internacionales.

Transversal 21 Bis # 60 - 35 (Tel): 57 3103433090 Bogotá D.C. - Colombia.

E-mail: [fedecolg@hotmail.com](mailto:fedecolg@hotmail.com)

Visite nuestra página web: [www.fedecolgim.co](http://www.fedecolgim.co)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Se oficializa la realización del “CAMPEONATO NACIONAL, JUVENIL y ABIERTO DE GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA Y MASCULINA”, a realizarse en la ciudad de Medellín - Antioquia del 24 al 27 de marzo de 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – designar al comité organizador:

1. Responsables de la Competencia.

FUNCIÓN	NOMBRE	EMAIL
Federación Colombiana de Gimnasia	Ing. Jaime Corredor	presidencia@fedecoljim.co
Liga Antioqueña de Gimnasia	Leonardo González	direcciondeportiva@lagim.com.co
Coordinador de Juzgamiento GAF	Gabriela Gómez	
Coordinador de Juzgamiento GAM	Juan Carlos Velásquez	
Juez de Resultados	Marcos Pérez	
Juez de Resultados	Ever Augusto Gómez	

2. Comisión de Disciplina de la Competencia.

NOMBRE	EMAIL
Ing. Jaime Corredor o su delegado	presidencia@fedecoljim.co
Leonardo González o su delegado	direcciondeportiva@lagim.com.co
Representante Ligas	Se eligen en reunión de delegados

3. Comité de honor

CARGO	NOMBRES
Gobernador de Antioquia	Dr. Aníbal Gaviria Correa
Alcalde de Medellín	Dr. Daniel Quintero
Gerente INDER Medellín	Dr. Cristian Sánchez

**ARTÍCULO TERCERO.** – Lugar y fecha

LUGAR: Coliseo de Gimnasia Jorge Hugo Giraldo  
 CIUDAD: Medellín - Antioquia  
 FECHA: 24 al 27 de marzo de 2022

**ARTÍCULO CUARTO.** – Categorías y Reglamentación Gimnasia Artística Femenina y Masculina.

CATEGORÍA GAF	EDAD	AÑO DE NACIMIENTO	REGLAMENTO	CANTIDAD DE DEPORTISTAS POR DELEGACION
JUVENIL NOVATA	14 y 15 años	2008 – 2007	Código FIG Vigente (Nunca han participado en esta categoría)	6 Equipo 2 Individual



JUVENIL AVANZADA	14 y 15 años	2008 – 2007	Código FIG Vigente (Participado en eventos anteriores con esta categoría)	6 Equipo 2 Individual
ABIERTA	10 años en adelante	2012 o antes	Código FIG Vigente	6 Equipo 2 Individual

CATEGORÍA GAM	EDAD	AÑO DE NACIMIENTO	REGLAMENTO	CANTIDAD DE DEPORTISTAS POR DELEGACION
JUVENIL NOVATO	15 a 18* años	2004* a 2007	Código FIG Vigente (Nunca han participado en esta categoría)	6 Equipo 2 Individual
JUVENIL AVANZADO	15 a 18* años	2004* a 2007	Código FIG Vigente (Participado en eventos anteriores con esta categoría)	6 Equipo 2 Individual
ABIERTA	10 años en adelante	2012 o antes	Código FIG Vigente	6 Equipo 2 Individual

\*Los gimnastas GAM de 18 años cumplidos al 31 de diciembre de 2022 (Nacidos en el 2004), podrán optar por la categoría juvenil o por la categoría senior; sin embargo, la categoría escogida en su primera competencia de 2022 será la categoría que prevalecerá por el resto del año.

#### ARTÍCULO QUINTO. – De los Cupos

- FIG World Challenge Cup 2022, Varna – BUL
- Campeonato Panamericano Juvenil y Adultos, Río – BRA
- XIX Juegos Bolivarianos Valledupar 2022 – COL
- XIX Juegos Nacionales Eje Cafetero 2023

✓ FIG World Challenge Cup 2022, Varna – BUL

CUPOS	SELECCIÓN
1 cupo mayores GAF 4 cupo mayores GAM	GAF – <ul style="list-style-type: none"><li>• (1) Mejor deportista de la General Individual, (Concurso I) del Campeonato Nacional</li></ul> GAM - <ul style="list-style-type: none"><li>• (2) Mejor deportista de la General Individual, (Concurso I) del Campeonato Nacional</li><li>• (1) Mejor deportista del Grupo I de aparatos del Campeonato Nacional</li><li>• (1) Mejor deportista del Grupo II de aparatos del Campeonato Nacional</li></ul>



### **Criterios para la Clasificación a la Copa Mundo**

- Los eventos clasificatorios serán:
  - Campeonato Nacional, Medellín 2022.
- La Federación Colombiana de Gimnasia, será responsable de los pagos de inscripción, hospedaje, tiquetes y alimentación del (1) un mejor deportista GAF y (4) cuatro deportistas GAM, (1) entrenador GAF, (1) entrenador GAM y (1) Juez GAF, (1) juez GAM. (dependiendo de la aprobación y los apoyos del Comité Olímpico)
- Todas las deportistas son responsables de contar con su esquema de vacunación completa, el certificado de la WADA ([https://adel.wada-ama.org/learn/public/learning\\_plan/view/1/international-level-athletes-education-program-english](https://adel.wada-ama.org/learn/public/learning_plan/view/1/international-level-athletes-education-program-english)) y verificación de su licencia FIG.

#### ✓ **Campeonato Panamericano Juvenil y Adultos, Río – BRA**

<b>CUPOS</b>	<b>PRESELECCIÓN MAYORES GAF</b>
Preselección Mayores 9 cupos GAF	<ul style="list-style-type: none"><li>• (3) Mejor deportista de la General Individual, (Concurso I) del Campeonato Nacional</li><li>• (3) Mejores notas de los grupos. Deben presentar el primer grupo de aparatos (suelo y salto) o el segundo grupo de aparatos (Asimétricas y Viga), debe presentarse en uno de los dos grupos y un aparato del otro grupo.</li></ul>

<b>CUPOS</b>	<b>PRESELECCIÓN JUVENIL GAF</b>
Preselección Juvenil 9 cupos	<ul style="list-style-type: none"><li>• (3) Mejores deportistas de la General Individual, (Concurso I) del Campeonato Nacional</li><li>• (3) Mejores notas de los grupos. Deben presentar el primer grupo de aparatos (Suelo y Salto) o el segundo grupo de aparatos (Asimétricas y Viga), deben presentarse en uno de los dos grupos y un aparato del otro grupo.</li></ul>

<b>CUPOS</b>	<b>PRESELECCIÓN MAYORES GAM</b>
Preselección Mayores 9 cupos	<ul style="list-style-type: none"><li>• (3) Mejores deportistas de la General Individual del Campeonato Nacional</li><li>• (3) Mejores notas de los grupos. Deben presentar el primer grupo de aparatos (Suelo, Anillos y Salto) o el segundo grupo de aparatos (Arzones, Paralelas y Barra), deben presentarse en uno de los dos grupos y un aparato del otro grupo.</li></ul>

<b>CUPOS</b>	<b>PRESELECCIÓN JUVENILES GAM</b>
Preselección Juvenil 9 cupos	<ul style="list-style-type: none"><li>• (3) Mejores deportistas de la General Individual del Campeonato Nacional</li><li>• (3) Mejores notas de los grupos. Deben presentar el primer grupo de aparatos (Suelo, Anillos y Salto) o el segundo grupo de aparatos</li></ul>



	(Arzones, Paralelas y Barra), deben presentarse en uno de los dos grupos y un aparato del otro grupo.
--	---

**Criterios para la Clasificación para el Panamericano.**

- Los eventos clasificatorios serán:
  - Campeonato Nacional, Medellín 2022.
  - Chequeo presencial el 30 de abril de 2022, con los 9 mejores del Ranking 2022 en cada modalidad.
- Se escogerá la selección, basados en los resultados del Concurso I del Campeonato Nacional Juvenil y Abierto marzo 2022 y del Chequeo presencial que se realizará el 30 de abril de 2022 con los 9 deportistas preseleccionados por modalidad y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CUPOS	SELECCIÓN MAYORES GAF
Equipo Mayores 5 cupos GAF	<ul style="list-style-type: none"><li>• (2) Mejor deportista de la General Individual del ranking</li><li>• (1) Mejor deportista del Grupo I de aparatos del ranking</li><li>• (1) Mejor deportista del Grupo II de aparatos del ranking.</li><li>• (1) Escogido entre el Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, Comisión Técnica Nacional y los metodólogos de MINDEPORTE y COC</li></ul>

CUPOS	SELECCIÓN JUVENIL GAF
Equipo Juvenil 4 cupos GAF	<ul style="list-style-type: none"><li>• (1) Mejor deportista de la General Individual del ranking</li><li>• (1) Mejor deportista del Grupo I de aparatos del ranking</li><li>• (1) Mejor deportista del Grupo II de aparatos del ranking.</li><li>• (1) Escogido entre el Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, Comisión Técnica Nacional y los metodólogos de MINDEPORTE y COC</li></ul>

CUPOS	SELECCIÓN MAYORES GAM
Equipo Mayores 5 cupos GAM	<ul style="list-style-type: none"><li>• (2) Mejor deportista de la General Individual del ranking</li><li>• (1) Mejor deportista del Grupo I de aparatos del ranking</li><li>• (1) Mejor deportista del Grupo II de aparatos del ranking.</li><li>• (1) Escogido entre el Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, Comisión Técnica Nacional y los metodólogos de MINDEPORTE y COC</li></ul>



CUPOS	SELECCIÓN JUVENIL GAF
Equipo Juvenil 4 cupos GAM	<ul style="list-style-type: none"><li>• (1) Mejor deportista de la General Individual del ranking</li><li>• (1) Mejor deportista del Grupo I de aparatos del ranking</li><li>• (1) Mejor deportista del Grupo II de aparatos del ranking.</li><li>• (1) Escogido entre el Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, Comisión Técnica Nacional y los metodólogos de MINDEPORTE y COC</li></ul>

- Cada deportista podrá mejorar las notas de sus aparatos durante los eventos clasificatorios enumerados anteriormente o eventos Internacionales en los que hubiesen participado en el mismo periodo y así mejorar la nota de cada uno de sus aparatos.
- La Federación Colombiana de Gimnasia, será responsable de los pagos de inscripción, hospedaje, tiquetes y alimentación de las tres (3) mejores deportistas, (1) entrenador y (2) Jueces. (dependiendo de los apoyos del Comité Olímpico)
- Los tres deportistas serán escogidos así; En el caso de mayores los (2) dos mejores de la general individual del ranking y el tercer deportista apoyado(a) será quien aporte más puntaje en un grupo de aparatos; en el caso de los juveniles el (1) mejor deportista de la general individual del ranking y el mejor deportista por cada grupo de aparatos del ranking.
- La liga del cuarto o quinto mejor deportista, según la categoría, será responsable de todos los gastos de Inscripción, Hospedaje, Tiquetes y Alimentación.
- La liga del segundo entrenador será responsable de todos los gastos de hospedaje, tiquetes y alimentación.
- Todos los deportistas son responsables de contar con su esquema de vacunación completa, el certificado de la WADA ([https://adel.wada-ama.org/learn/public/learning\\_plan/view/1/international-level-athletes-education-program-english](https://adel.wada-ama.org/learn/public/learning_plan/view/1/international-level-athletes-education-program-english)) y verificación de su licencia FIG.

✓ **XIX Juegos Bolivarianos Valledupar 2022 – COL**

CUPOS	PRESELECCIÓN MAYORES GAF
Preselección Mayores 9 cupos GAF	<ul style="list-style-type: none"><li>• (3) Mejor deportista de la General Individual, (Concurso I) del Campeonato Nacional</li><li>• (3) Mejores notas de los grupos. Deben presentar el primer grupo de aparatos (suelo y salto) o el segundo grupo de aparatos (Asimétricas y Viga), debe presentarse en uno de los dos grupos y un aparato del otro grupo.</li></ul>

CUPOS	PRESELECCIÓN MAYORES GAM
Preselección Mayores 9 cupos	<ul style="list-style-type: none"><li>• (3) Mejores deportistas de la General Individual del Campeonato Nacional</li><li>• (3) Mejores notas de los grupos. Deben presentar el primer grupo de aparatos (Suelo, Anillos y Salto) o el segundo grupo de aparatos (Arzones, Paralelas y Barra), deben presentarse en uno de los dos grupos y un aparato del otro grupo.</li></ul>



### **Criterios para la Clasificación para Juegos Bolivarianos.**

- Los eventos clasificatorios serán:
  - Campeonato Nacional, Medellín 2022.
  - Chequeo presencial el 30 de abril de 2022, con los 9 mejores del Ranking 2022 en cada modalidad.
- Se escogerá la selección, basados en los resultados del Concurso I del Campeonato Nacional Juvenil y Abierto marzo 2022 y del Chequeo presencial que se realizará el 30 de abril de 2022 con los 9 deportistas preseleccionados por modalidad y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

<b>CUPOS</b>	<b>SELECCIÓN MAYORES GAF</b>
Equipo Mayores 5 cupos GAF	<ul style="list-style-type: none"><li>• (2) Mejor deportista de la General Individual del ranking</li><li>• (1) Mejor deportista del Grupo I de aparatos del ranking</li><li>• (1) Mejor deportista del Grupo II de aparatos del ranking.</li><li>• (1) Escogido entre el Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, Comisión Técnica Nacional y los metodólogos de MINDEPORTE y COC</li></ul>

<b>CUPOS</b>	<b>SELECCIÓN MAYORES GAM</b>
Equipo Mayores 5 cupos GAM	<ul style="list-style-type: none"><li>• (2) Mejor deportista de la General Individual del ranking</li><li>• (1) Mejor deportista del Grupo I de aparatos del ranking</li><li>• (1) Mejor deportista del Grupo II de aparatos del ranking.</li><li>• (1) Escogido entre el Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, Comisión Técnica Nacional y los metodólogos de MINDEPORTE y COC</li></ul>





- Cada deportista podrá mejorar las notas de sus aparatos durante los eventos clasificatorios enumerados anteriormente o eventos Internacionales en los que hubiesen participado en el mismo periodo y así mejorar la nota de cada uno de sus aparatos.
- El Comité Olímpico Colombiano, será responsable de los pagos de inscripción, hospedaje, tiquetes y alimentación de la delegación de Gimnasia, de acuerdo con su planeación y proyección presupuestal.
- Todas las deportistas son responsables de contar con su esquema de vacunación completa, el certificado de la WADA ([https://adel.wada-ama.org/learn/public/learning\\_plan/view/1/international-level-athletes-education-program-english](https://adel.wada-ama.org/learn/public/learning_plan/view/1/international-level-athletes-education-program-english)) y verificación de su licencia FIG.





### ✓ **XIX Juegos Nacionales Eje Cafetero 2023**






Los gimnastas que pretendan participar en los Juegos Nacionales del Eje Cafetero 2023 deberán presentarse de manera obligatoria en al menos uno de los dos campeonatos clasificatorios.







**ARTÍCULO SEXTO- Puntajes mínimos por categoría para clasificación GAF y GAM 2022.**

Para Gimnasia Artística Femenina (GAF), se requiere un puntaje mínimo por aparato y por la general individual por categoría, para la clasificación a los Campeonatos Internacionales. Se detalla a continuación:

PUNTAJES MINIMOS PARA CLASIFICACION GAF				
CATEGORIA JUVENIL (14 - 15 años)				
				<b>TOTAL AA</b>
11,0	11,0	11,0	11,0	<b>44 puntos</b>

PUNTAJES MINIMOS PARA CLASIFICACION GAF				
CATEGORIA MAYORES (16 años o más)				
				<b>TOTAL AA</b>
11,5	11,5	11,5	11,5	<b>46 puntos</b>

PUNTAJES MINIMOS PARA CLASIFICACION GAM						
CATEGORIA JUVENIL (15 – 18* años)						
						<b>TOTAL AA</b>
11,7	11,7	11,7	12,50	11,70	11,70	<b>71 puntos</b>

PUNTAJES MINIMOS PARA CLASIFICACION GAM						
CATEGORIA MAYORES (18* años o más)						
						<b>TOTAL AA</b>
12,3	12,3	12,3	13,5	12,3	12,3	<b>75 puntos</b>

**Nota:** Clasifican a la competencia quienes alcanzan el puntaje mínimo en la nota de la General Individual en cada categoría y Rama; para los especialistas se tendrá en cuenta la nota por aparato.

**ARTÍCULO SEPTIMO - Programa Provisional** (está sujeto a modificaciones de acuerdo con las inscripciones.)

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
Sábado 19 de marzo (Virtual)	Congresillo Técnico, sorteo y entrega de orden de paso, se enviará en link	
Miércoles, 23 de marzo	Llegada de delegaciones Entrenamientos libres	

Transversal 21 Bis # 60 - 35 (Tel): 57 3103433090 Bogotá D.C. - Colombia.

E-mail: [fedecolj@hotmail.com](mailto:fedecolj@hotmail.com)

Visite nuestra página web: [www.fedecoljim.co](http://www.fedecoljim.co)





	Entrenamientos Libres en la Tarde desde 2:00 p.m	
Jueves, 24 de marzo	Entrenamientos programados	
Viernes, 25 de marzo	Reunión de Jueces 8:00 am Competencias día 1 Competencias GAF 2:00 pm Competencia GAM 2:00 pm	
Sábado, 26 de marzo	Competencias día 2 Competencias GAF 8:00 am Competencia GAM 8:00 am	Coliseo de Gimnasia Jorge Hugo Giraldo
Domingo, 27 de marzo	Competencias día 3 - Finales Competencia GAF 8:00 am Competencia GAM 8:00 am Salida de delegaciones	

#### ARTICULO OCTAVO.- Costo de Inscripciones.

- Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de SportEvents. <https://sportevents.com.co/home>, cada liga ya tiene asignado el usuario para ingresar a la plataforma y hacer la inscripción de acuerdo con las fechas establecidas:

INSCRIPCIONES	FECHA INICIO	FECHA LÍMITE	COSTO
Inscripción Definitiva (Nominal)	25 de febrero	7 de marzo	Equipo: \$ 300.000 Individual: \$ 120.000
Inscripciones Extemporáneas	8 de marzo	12 de marzo	Equipo: \$ 330.000 Individual: \$ 140.000

#### **\*Después del 12 de marzo de 2022, no se recibirá inscripción.**

- La COPIA DE LA CONSIGNACIÓN Por el valor de la inscripción debe ser cargada en la plataforma de SportEvents. La consignación debe realizarse con los siguientes datos:

Banco: Bancolombia  
Tipo de Cuenta: **Cuenta Corriente**  
Número de Cuenta: 35800012682  
Nombre de la Cuenta: Federación Colombiana de Gimnasia  
Nit: 860535259-7

#### ARTÍCULO NOVENO. - Requisitos Para Participar.

- Cada Liga debe adquirir un seguro colectivo contra accidentes, para todos los gimnastas participantes o presentar certificado de pago EPS al día.

Transversal 21 Bis # 60 - 35 (Tel): 57 3103433090 Bogotá D.C. - Colombia.

E-mail: [fedecolg@hotmail.com](mailto:fedecolg@hotmail.com)

Visite nuestra página web: [www.fedecolgim.co](http://www.fedecolgim.co)



- Liga que no se encuentre a paz y salvo con la federación por todo concepto, no puede participar (**incluida la anualidad del año 2022**).
- Todos los gimnastas afiliados a las ligas deben pagar \$30.000 por derechos de participación anuales de 2022; este valor se paga una sola vez en el año, en el primer evento en donde cada uno participará durante el año. El valor de los derechos de participación se liquidará junto con el de la inscripción en la plataforma de SportEvents.
- Todos los gimnastas afiliados a las ligas, deben presentar el carné de la Federación Colombiana de Gimnasia vigencia 2022, se debe verificar el estado del mismo en la página web [www.fedecolgim.co](http://www.fedecolgim.co) en caso de no tener su carné vigente, con el pago de los derechos de participación será renovado.

#### ARTÍCULO DECIMO. - Juzgamiento.

Los jueces inscritos para estos campeonatos deben ser **nacionales del ciclo XIV y/o internacionales, ciclo XV**. Cada liga deberá inscribir en el momento de la inscripción el siguiente número de jueces:

CRITERIO NUMERO DE JUECES	CUOTA JUEZ GAF	CUOTA JUEZ GAM
Liga que participe con 1 a 2 gimnastas individuales en una o varias categorías.	1	1
Liga que participe con 1 equipo en cualquier categoría.	2	2
Liga que participe con 1 equipo en cualquier categoría y gimnastas individuales de la misma u otra categoría.	2 a 3	2 a 3

- ❖ Si la liga no puede inscribir juez al momento de la inscripción nominal debe hacerlo conocer a la federación y cancelar la suma de **\$ 900.000** por cada juez y la federación le asignara uno.
- ❖ Si la liga no puede inscribir juez al momento de la inscripción nominal extemporánea, debe hacerlo conocer a la federación y cancelar la suma de **\$ 1.000.000** por cada juez y la federación le asignará uno.
- ❖ Si definitivamente la liga no inscribe juez, no avisa a la federación sobre la consecución de juez en el tiempo o de manera extraordinaria **no podrá participar**.

#### ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. - Funciones comisiones durante el campeonato

##### Comisión Técnica:

Inspeccionar los sitios e implementos a utilizar en competencia. Verificar que se cumplan las condiciones técnicas y requisitos exigidos por la FIG para el correcto desarrollo de la competencia.

##### Comisión de Juzgamiento:

Juzgar y supervisar el campeonato efectuado por la entidad FEDECOLGIM.

Transversal 21 Bis # 60 - 35 (Tel): 57 3103433090 Bogotá D.C. - Colombia.

E-mail: [fedecolg@hotmail.com](mailto:fedecolg@hotmail.com)

Visite nuestra página web: [www.fedecolgim.co](http://www.fedecolgim.co)



**ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO.** - De conformidad con lo aprobado en la asamblea ordinaria del 19 de febrero del 2011, el 50% del valor de las inscripciones recibidas en el campeonato corresponde a la liga organizadora del evento los deportistas de la liga sede deberán cancelar el valor total de la inscripción.

**Nota:** Sí la Liga sede no cumple o lo hace de manera parcial con las condiciones especificadas en el Artículo Cuarto de la Resolución 080 de 21 de diciembre de 2018 sobre "Responsabilidades", la Federación asumirá los costos necesarios y serán descontados del 50%.

**ARTÍCULO DECIMO TERCERO.** - *Las ligas que aspiren a sedes de eventos nacionales, deben encontrarse a paz y salvo con la federación y ofrecer las garantías técnicas, médicas, escenario y equipos adecuados que se especifican a continuación:*

#### **Escenario**

1. Escenario de competencia con equipo de Aparatos completo de marca homologada FIG en buen estado y aseados.
2. Escenario alterno de entrenamiento con equipo de Aparatos completo de marca homologada FIG en buen estado y aseados.
3. Juego de Colchonetas por aparato completo en ambos escenarios.
4. Colchonetas de Seguridad completas en buen estado en ambos escenarios.
5. Carbonato de Magnesio suficientes para los días de entrenamiento y los días de competencia.
6. Hidratación para los deportistas en pista para los días de entrenamiento y competencia.
7. Pista físicamente separada de la zona del público y personal encargado de control de acceso Baños para deportistas, entrenadores, jueces y personal de la organización en buen estado.
9. Baños para el público en buen estado.
10. Salones de reuniones de jueces (Uno por modalidad), con tablero de acrílico y Video Beam o Televisor de gran formato, Salón de Compilación con internet, equipos de cómputo, 2(dos) impresoras y papelería.
11. Oficina para la Federación con acceso a internet.
12. Servicio permanente de aseo para los baños y las áreas comunes del escenario.
13. Equipo de Sonido con potencia concordante con el recinto.
14. Control o bloqueo de la entrada de la luz solar en cualquiera del aparato
15. 1(un) electricista.

#### **Hospedaje y Alimentación**

1. Deben enviar el listado de Hoteles un mes antes del evento. \*adjunto
2. Almuerzo para jueces durante los días de Competencia.
3. Refrigerios para Jueces y Personal de Logístico
4. Proveer un lugar para la alimentación de los jueces y logística del evento

#### **Logística**

1. Listado de nombres del personal de apoyo. (Mínimo 12 voluntarios en Gimnasia Artística y mínimo 8 voluntarios en Gimnasia Rítmica y Gimnasia de Trampolín, según el Campeonato)
2. Coordinador de Transporte.
3. Coordinador de Hospedaje.
4. Coordinador de Alimentación (Refrigerios y almuerzo Jueces y Logística).
5. jefe de Pista (Encargado de los aparatos y el Aseo del Escenario).
6. director de Competencia (Encargado del funcionamiento logístico de toda la competencia).

**Transversal 21 Bis # 60 - 35 (Tel): 57 3103433090 Bogotá D.C. - Colombia.**

**E-mail: [fedecolg@hotmail.com](mailto:fedecolg@hotmail.com)**

**Visite nuestra página web: [www.fedecolgim.co](http://www.fedecolgim.co)**

7. Sonido y una cabina recargable por si hay alguna falla.
8. Ambulancia y servicio médico durante los días de entrenamiento y competencia.
9. Las listas de los voluntarios y coordinadores deben entregarse a la federación 15 días antes del evento
10. La federación se hará cargo de cualquier faltante en los requisitos y hará un descuento por cada uno al porcentaje de las ligas.

**ARTÍCULO DECIMO CUARTO.** - Cada liga deberá traer el Himno y la bandera de su departamento.

**ARTÍCULO DECIMO QUINTO: MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.**

Con el fin de seguir con los protocolos de bioseguridad, frente a la situación de crisis de salud por la pandemia en el país, se toman las siguientes medidas.

1. Los participantes deberán subir a la plataforma de Sportevents los carnés de vacunación contra COVID-19, los cuales deben contar con al menos una dosis. (La imagen del carné debe ser legible y estar por ambos lados, donde registre el nombre del participante y las dosis que tiene. En un mismo archivo debe estar la información de la delegación)
2. Todos los asistentes, entrenadores, jueces, familiares y demás personas deben mantener su tapabocas (quirúrgico o N93 "NO DE TELA") de forma obligatoria y bien puesto. Solamente el deportista durante su presentación podrá quitarse el tapabocas.

**ARTÍCULO DECIMO SEXTO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



**JAIMÉ EDUARDO CORREDOR SEGURA**  
Presidente



**SAMIR PORTILLO DIAZ**  
Secretario



**HOTELES CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y ABIERTO DE GIMNASIA ARTÍSTICA  
24 AL 27 DE MARZO DE 2022**

**HOTEL TRYP – hotel oficial**

Calle Colombia # 70 – 124

A 10 minutos de las principales atracciones culturales, deportivas y de negocios de la ciudad de Medellín.

Diana Muñoz

Reservas: [comercial3@tryppedellin.com](mailto:comercial3@tryppedellin.com)

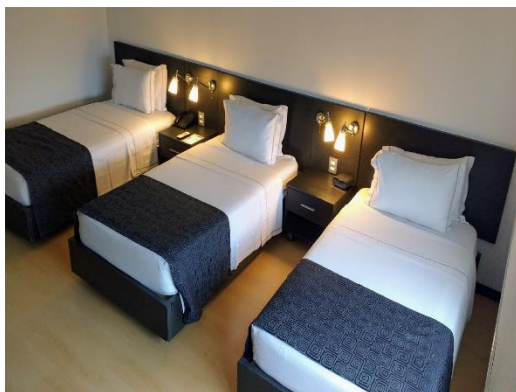
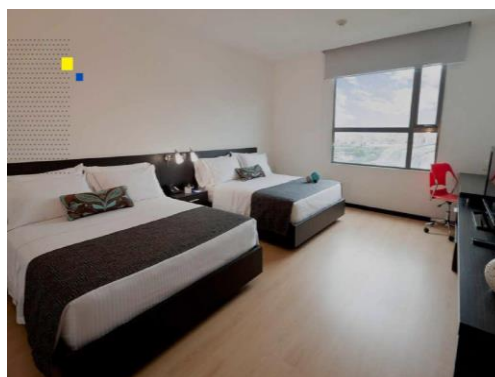
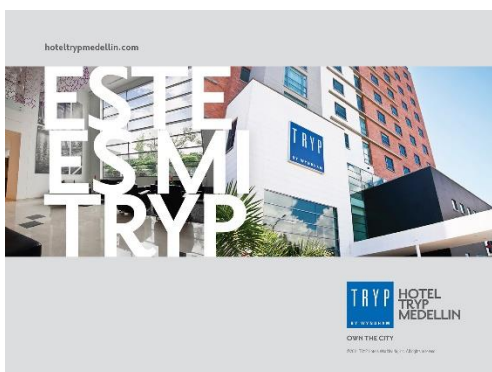
Celular: 3165101560

**VALORES**

2 PAX	\$176,000 (valor por persona \$88,000)
3 PAX	\$231,000 (valor por persona \$77,000)
4 PAX COMPARTIENDO CAMA	\$220,000 (valor por persona \$55,000)

**ALIMENTACION**

- ✓ Contamos con platos tipo menú a partir de \$20,000
- ✓ Si manejamos una minuta particular esta debe ser costeada, debido a la fluctuación actual en el precio de los alimentos



Transversal 21 Bis # 60 - 35 (Tel): 57 3103433090 Bogotá D.C. - Colombia.

E-mail: [fedecolg@hotmail.com](mailto:fedecolg@hotmail.com)

Visite nuestra página web: [www.fedecolgim.co](http://www.fedecolgim.co)

## HOTEL MED ESTADIO

ALEJANDRA ECHEVERRI  
DIRECTORA COMERCIAL  
Teléfono: (57 4) 2606554  
Móvil: (57) 3016720509  
Email: comercial@hotelesmed.com.co  
Medellín – Colombia

### TIPO HABITACION ACOMODACION VR. NOCHE POR PERSONA

STANDARD MULTIPLE: \$95.000  
STANDARD DOBLE: \$100.000  
STANDARD INDIVIDUAL: \$130.000

Tarifas incluyen: Alojamiento, desayuno americano, almuerzo y cena tipo menú.

Nota: El hotel tiene una capacidad para 60 personas.

## GENERALIDADES

Check-in: 3:00pm, o antes si el hotel cuenta con la disponibilidad de habitación.

Check-out: 1:00pm. En caso de entrega, después de la hora estipulada, se cobrará un 10% del valor de la habitación.

Política de cancelaciones: Las cancelaciones se deben de realizar con un mínimo de 15 días de anticipación, de lo contrario se cobrará el 50% del anticipo si la cancelación es entre los 8 a 15 días, y el 100% si es un tiempo menor a 8 días.

Horario del desayuno: 7 am a 10 am.

## RESERVACIÓN

Para particulares, vía correo electrónico: [reservasmedestadio@gmail.com](mailto:reservasmedestadio@gmail.com), indicando nombre completo, # de identificación, teléfono, dirección, correo electrónico, acomodación, check-in y check-out. Se garantiza la reserva con el pago del 50% de la estadía, cancelando el restante directamente en el hotel al momento del check-in.

Para grupos, con una antelación mínima de 15 días vía correo electrónico: [reservasmedestadio@gmail.com](mailto:reservasmedestadio@gmail.com), detallando el nombre completo, # de identificación, teléfono, dirección, correo electrónico de c/u de los integrantes del grupo y su acomodación, datos de facturación (Rut o datos de la persona natural) fecha del check-in y check-out del grupo. Se garantiza la reservación un anticipo del 50%. Los valores restantes deben cancelarse al momento del check-in.

Toda solicitud estará sujeta a la disponibilidad al momento de confirmación. No se garantiza reserva sin anticipo previamente validado por el área comercial.